



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-2019-01

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en los inmuebles que se encuentran ubicados en la Calle 3A No. 2A-35 Palacio Nacional y Calle 9 No. 2-21 de Buenaventura, donde funcionan los Despachos Judiciales, a todo costo.

Que teniendo en cuenta un error detectado por la Entidad y en virtud a la Modificación No. 2 a los Estudios Previos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-01 se realiza una Adenda al Pliego de Condiciones Electrónico.

ADENDA No. 1

Por medio del cual se modifica el Numeral 1.2.1. FACTOR CALIDAD 500 PUNTOS del Numeral 1.2. CRITERIOS EVALUABLES del Pliego de Condiciones Electrónico, de la siguiente manera:

“ (...)

1.2. CRITERIOS EVALUABLES

1.2.1. FACTOR CALIDAD 500 puntos

1.2.1.1 Ofrecimiento del Director de Obra con la respectiva documentación. Ver requerimiento completo en la Modificación No. 2 a los Estudios Previos.”

NOTA: Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en el Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-01.

SANTIAGO DE CALI, AGOSTO 28 DE 2019


CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 2
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4